



Subdirección Administración y Finanzas
Departamento Administrativo
Sección Gestión y Modernización
OFPA N° 09

ORD : N° 1154 24.03.2023

ANT. : Artículo N° 45 de la Ley N° 20.422.

MAT. : Informa excusas según Reglamento del Artículo N° 45 de la Ley 20.422, sobre cumplimiento de dotación anual institucional de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.

SANTIAGO,

A : SR. FELIPE MELO RIVARA
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

DE : JUANA NAZAL BUSTOS
DIRECTORA SERVIU METROPOLITANO

Junto con saludar, y en atención a lo señalado en el Reglamento del Artículo N° 45 de la Ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo artículo N° 10 especifica que "... a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo N° 45 de la Ley N° 20.422."

Asimismo, en su artículo N° 12, señala que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

En función de lo anterior, nuestra institución se excusa de dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo N° 10 del reglamento, para el periodo enero a diciembre 2022, debido a las siguientes razones y en específico en su letra c) respecto a que, "la falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos" puede ser una razón fundada, considerando lo siguiente:

El año 2022, SERVIU Metropolitano llamó a un (1) concurso de Jefatura de Departamento y ocho (8) procesos de selección, en los cuales se presentaron tres postulantes con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez, para el proceso de selección del cargo de Analista Coordinador(a) de Capacitación.

Los cargos que se llamaron a concurso y selección en el año 2022, son los siguientes:

N°	CARGO	FECHA DE POSTULACIÓN	POSTULANTES CON DISCAPACIDAD O ASIGNATARIAS CON PENSIÓN DE INVALIDEZ
1	Jefe(a) Departamento Proyectos de Pavimentación	01/03/2022-14/03/2022	0
2	Analista Coordinador(a) de Capacitación (Primer llamado)	14/01/2022-25/01/2022	1

N°	CARGO	FECHA DE POSTULACIÓN	POSTULANTES CON DISCAPACIDAD O ASIGNATARIAS CON PENSIÓN DE INVALIDEZ
3	Supervisor(a) de Obras	12/05/2022-18/05/2022	0
4	Ejecutivo(a) de Sistema Integral De Atención Ciudadana	17/05/2022-19/05/2022	0
5	Analista Coordinador(a) de Capacitación (Segundo llamado)	18/05/2022-24/05/2022	2
6	Arquitecto Revisor de Proyectos	28/06/2022-04/07/2022	0
7	Encargado(a) de Personal (Primer llamado, desierto)	29/06/2022-05/07/2022	0
8	Analista Control de Gestión	30/06/2022-06/07/2022	0
9	Encargado(a) de Personal (En proceso)	13/12/2022-19/12/2022	0

En el caso del proceso de selección para el cargo de Analista Coordinador(a) de Capacitación hubo en total tres postulantes con discapacidad, y se informa la razón por la que no continuaron:

En el primer llamado, con fecha de postulación desde el 14 al 25 de enero 2022, hubo un postulante con discapacidad o asignatarias con pensión de invalidez que llegó a Etapa II "Experiencia", certificando su experiencia laboral en áreas distintas a la solicitada.

En el segundo llamado, con fecha de postulación desde el 18 al 25 de mayo de 2022, hubo dos postulantes con discapacidad, uno quedo en Etapa I "Formación Educacional, Estudios de Especialización y Cursos de Capacitación", no alcanzando el puntaje mínimo requerido, y otro postulante quedo en Etapa II de "Experiencia", certificando experiencia laboral en áreas distintas a la solicitada, quedando el cuadro de la siguiente manera:

N°	CARGO	FECHA DE POSTULACIÓN	TIPO DE DISCAPACIDAD	RAZÓN POR LA QUE NO CONTINUARON
1	Analista Coordinador(a) de Capacitación (Primer llamado)	14/01/2022-25/01/2022	Auditiva Moderada Oído Derecho.	Hasta etapa II "Experiencia" Certifica experiencia laboral en área distintas a las solicitadas.
2	Analista Coordinador(a) de Capacitación (Segundo llamado)	18/05/2022-24/05/2022	Física, Porcentaje de Discapacidad, Grado 60%.	Hasta Etapa I "Formación Educacional, Estudios de especialización y Cursos de Capacitación" No alcanza puntaje mínimo.
			Hipocuasía Súbita.	Hasta etapa II "Experiencia" Certifica experiencia laboral en área distintas a las solicitadas.



Al mes de diciembre de 2022, la dotación del personal de planta y a contrata ascendió a 892 funcionarios, con un total de tres (3) personas que han presentado Certificado de Discapacidad, correspondiendo a los siguientes cargos:

N°	CARGO	SEXO	ESTAMENTO	TIPO DE DISCAPACIDAD	SUBDIRECCIÓN
1	Chofer	H	Administrativo	Física	Administración y Finanzas.
2	Ejecutivo de Atención de Público	H	Técnico	Física	Operaciones Habitacionales.
3	Dibujante	H	Técnico	Física	Vivienda y Equipamiento.

Considerando lo anterior, el Servicio cuenta con una política actualizada de Diversidad e Inclusión Laboral, sancionado por la Resolución Exenta N° 3663 de 2021, con la finalidad de aportar paulatinamente en la inclusión laboral con personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez, conllevando a promover una cultura interna para fomentar la igualdad de oportunidades en el Servicio.

Atentamente de Usted



JUANA NAZAL BUSTOS
DIRECTORA
SERVIU METROPOLITANO



Distribución:

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento Administrativo

